

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

**2022/210** *Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2022, Bases de ejecución y Plantilla de personal.*

#### Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guarromán para el ejercicio 2022, no habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

<b>Estado de Gastos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>2022</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	1.188.011,03 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.403.044,36 €
3	GASTOS FINANCIEROS	3.889,99 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.567,45 €
6	INVERSIONES REALES	354.942,86 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	74.123,36 €
<b>Total Gastos</b>		<b>3.124.579,05 €</b>

<b>Estado de Ingresos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>2022</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.096.786,06 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	72.100,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	633.271,64 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.140.865,98 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	55.165,74 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	126.388,63 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
<b>Total Ingresos</b>		<b>3.124.579,05 €</b>

**ANEXO DE PERSONAL**

<b>Plantilla de Personal de Ayuntamiento de GUARROMÁN</b>
<p><i>A) Funcionario de Carrera número de plazas: 12</i> Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones Secretaría-Intervención, 1, A1, Habilitación Estatal, Secretaria-Intervención Administrativo, 2, C1, Administración General, Administrativa, Auxiliar Administrativo, 5, C2, Administración General, Subescala Auxiliar, Archivero Bibliotecario, 1, grupo C2, nivel 16. Vacante. Policía Local, 3, C1, Administración Especial, Servicios Especiales</p> <p><i>B) Personal laboral: 13</i> Operario limpieza viaria, grupo E, nivel 11. Una plaza. Operario de parques, grupo E, nivel 11. Tres plazas. Dos vacantes. Operario Colegios, grupo E, nivel 11. Una Plaza. Ocupada. Conserje Instalaciones Deportivas, grupo E, nivel 11. Una Plaza. Ocupada. Maestro encargado de obras y servicios, grupo C2, nivel 18. Una Plaza. Ocupada. Ayudante Maestro encargado de obras y servicios, grupo E, nivel 11. Una Plaza. Ocupada. Operario adjunto al maestro encargado de obras y servicios grupo E, nivel 11. Una Plaza. Vacante. Sepulturero - Operario de servicios múltiples grupo E, nivel 11. Una Plaza. Ocupada. Limpiadora, grupo E, nivel 11. Una plaza. Ocupada. Limpiadora, grupo E, nivel 11. Una plaza. Vacante. Monitor Deportivo, grupo E, nivel 11. Una plaza. Vacante.</p>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en el BOP de Jaén de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Guarromán, 18 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.